



Manual

DE IDENTIDAD Y APLICACIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

OBJETIVO

- Desarrollo gráfico

IMAGEN INSTITUCIONAL

- Código Cromático
- Logotipo
- Isotipo
- Inclinación
- Logotipos de la Dirección Ejecutiva
 - Tipografía
- Slogan

CONGRUENCIA DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL

- Usos correctos
- Usos incorrectos



CONTENIDO

FORMAS ORGÁNICAS

- Uso y Aplicación
- Fondos de color
- Marca de agua
- Positivo y negativo
- Retícula
- Minina resolución

PRODUCTOS GRÁFICOS

PATRONES DE REPRODUCCIÓN

PUBLICACIONES INSTITUCIONALES

- Publicaciones de esuelas institucionales

PAPELERÍA INSTITUCIONAL, PRESENTACIONES Y FORMATOS BÁSICOS

- Papelería oficial
- Productos autorizados



INTRODUCCIÓN

El Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México (OPPMEM) surgió a partir de la iniciativa y trabajo coordinado de la Secretaría de las Mujeres (SeMujeresEdoMex), el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), mediante el convenio de coordinación interinstitucional, de fecha 19 de enero de 2017.

El OPPMEM tiene por objeto establecer las líneas de acción pertinentes para dar seguimiento a los avances de la participación y representación política de las mujeres en el Estado de México e incidir en la generación y mejora de políticas públicas que contribuyan a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres en la vida democrática.



De ahí que, resulta necesario implementar una estrategia de comunicación que incremente la difusión de información del quehacer dotándolo de identidad propia.

El presente “Manual de Identidad Gráfica” es un documento en el que se recogen todas las directrices a seguir para tener una imagen congruente, lo anterior, con el objetivo de expresar de forma uniforme la identidad e imagen gráfica del OPPMEM.

Disponer de un Manual de Identidad es fundamental a la hora de gestionar una organización por diferentes razones.

En primer lugar, nos muestra cómo es nuestra identidad visual, por lo tanto, facilita el desarrollo de la expresión gráfica y nos sirve como pauta para establecer lineamientos a seguir. Asimismo, ayuda a definir la imagen que se desea transmitir al público objetivo y hace que la “imagen” sea reconocible e inconfundible.



En ese contexto, la esencia de este documento es establecer los estándares y pautas necesarias que deben tenerse en cuenta para el manejo de la imagen gráfica del OPPMEM a fin de generar prácticas homogéneas en la creación de contenidos y productos gráficos.

En consecuencia, se pretende alinear la identidad gráfica a efecto de mantener una estrategia congruente; por lo anterior, es importante que las integrantes permanentes que forman la Dirección Ejecutiva y las instancias integrantes invitadas, se articulen con base a recomendaciones generadas, con la intención de unificar la comunicación del Observatorio.



OBJETIVO

Dotar de disciplina e identidad a las piezas de comunicación gráfica y audiovisual que genere el OPPMEM.

Desarrollo gráfico

Objetos de aplicación:

- Papelería y documentación institucional diversa
- Piezas de comunicación audiovisual institucional
- Medios Impresos (inserciones en prensa)
- Medios electrónicos (spots, cápsulas, etc.)
- Medios alternos (espacios, espectaculares, puentes, entre otros.)
- Medios digitales (banners publicitarios)

Conforme a la disponibilidad presupuestal de la institución que presida la Dirección Ejecutiva.



IMAGEN INSTITUCIONAL

Código Cromático

Los colores, a pesar de su aparente simplicidad, son un recurso de comunicación muy potente, pues a través de ellos podemos transmitir mensajes, llamar la atención de nuestro público objetivo y generar emociones, de ahí la importancia de establecer un código cromático oficial para lograr un óptimo lenguaje visual.

En ese orden de ideas, cabe resaltar que los colores del Observatorio tienen un trasfondo ideológico y social, debido a la lucha feminista. Uno de los episodios fue el desastre de la Triangle Waist Co., donde la mayoría de las trabajadoras eran mujeres jóvenes procedentes de diversos países europeos buscando trabajar y un mejor estilo de vida. Allí, sobrevivían con una jornada de 52 horas semanales que veían retribuida con un mísero sueldo y que las arrojaba a unas pésimas condiciones de vida.



En contra de cualquier medida de seguridad, los responsables de la fábrica mantenían los accesos al edificio cerrados para evitar robos, algo común en la zona. El desastre comenzó cuando el 25 de marzo de 1911 se declaró un incendio en las instalaciones. Aunque nunca se pudo saber si fue un accidente o fue provocado, lo cierto es que las trabajadoras no pudieron huir. El fuego consumió la práctica total de la fábrica, con la maquinaria y los materiales en su interior, dejando un saldo de 146 muertes y 70 personas heridas.

En este contexto, lo sustancial de este antecedente es que el humo que expedía el edificio, que podía verse desde casi toda la ciudad de Nueva York, era de color morado debido a los tejidos que se usaban para trabajar. Por este motivo, desde aquel momento el morado quedó asociado a la lucha feminista, convirtiendo a la Triangle Waist Co. en un símbolo de la injusta situación en la que vivían muchas mujeres; de ahí la trascendencia de implementar este tono como bandera de sororidad y lucha por la igualdad de género.



Por otro lado, el naranja simboliza el final de un ciclo y el inicio de uno nuevo, y se convirtió en el color de ÚNETE, campaña creada por las Naciones Unidas, para visibilizar la violencia que sufren las mujeres alrededor del mundo y unir a las personas para erradicarla.

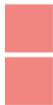
Todo lo anterior deriva en la inspiración de los colores morado y naranja, en distintas variaciones, para conformar el Código Cromático del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México.



COLORIMETRÍA

A continuación se muestra el Código cromático del OPPMEM. Los colores morado y naranja claro están combinados de forma equilibrada y comparten significado para evocar unión, lucidez y reflexión.

PANTONE 2344 C



R 238 G 124 B 112

C 10 M 63 Y 50 K 0

HEX



#EE7C70

#723B70

PANTONE P 92-6 C



R 115 G 59 B 112

C 63 M 85 Y 24 K 11

ESCALAS DE GRISES



K 100

K 39.73



LOGOTIPO

Es el signo gráfico que representa a una institución, será gracias a este que podremos identificar al Observatorio a través de su nombre.

Por cuestiones prácticas, el logotipo tendrá una versión horizontal y una versión vertical. Su uso dependerá de su aplicación.



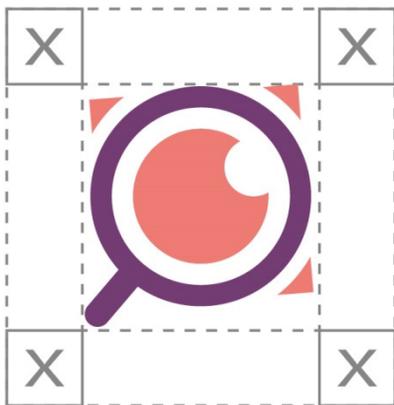
El logotipo horizontal no deberá de ser menor a 1.5 cm de altura, y su tamaño máximo dependerá de la aplicación.



El logotipo vertical no deberá de ser menor a 5 cm de altura, y su tamaño máximo dependerá de la aplicación.

ISOTIPO

Es un signo gráfico que no incluye el nombre de la institución; es la parte simbólica representada por un elemento gráfico. El objetivo específico de este elemento es lograr una identidad visual a través de elementos gráficos y no verbales.



El isotipo no deberá de ser menor a 1.5 cm de altura, y su tamaño máximo dependerá de la aplicación.



INCLINACIÓN

El producto gráfico, tanto en el logotipo como en el isotipo, tendrá una inclinación de 4.259 grados.

4.259°



LOGOTIPOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

La imagen del Observatorio deberá estar acompañada por los logos que representan a las diferentes instituciones que lo integran. El orden (de izquierda a derecha) deberá ser el siguiente; Escudo de Armas del Estado de México, institución con la presidencia en turno y el resto de instituciones por orden alfabético.

A manera de ejemplo, a la fecha de realización de este manual, el orden quedaría como a continuación se muestra:



TIPOGRAFÍA

Se presenta la tipografía para oficios internos y externos del OPPMEM:

GOTHAM LIGHT

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

GOTHAM REGULAR

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

GOTHAM BOLD

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz



TIPOGRAFÍA

La tipografía Gotham se utilizará para el contenido y Gotham Bold para títulos y encabezados.

Estas tipografías se distinguen en su clasificación más esencial y obvia por ser de tipo lineal, o como también se denominan de palo seco o sans-serif (sin serifas), lo que básicamente significa que carece de remate (serifa) en el extremo de los trazos del carácter.

Es una tipografía de caja más alta que ancha, lo que da un efecto de estilización. El grosor del trazo es parejo y carece de ornamentos.

Su modulación es más bien orgánica, y suele tener aperturas grandes.



SLOGAN

Para lograr más conexión con el público objetivo, es necesario una oración pequeña que facilite a la ciudadanía conectar con la esencia de la organización.

Nunca más una democracia sin mujeres.



CONGRUENCIA DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL

Usos Correctos

Se podrán utilizar las imágenes gráficas en sus colores naturales y en aplicaciones a una tinta en las siguientes variantes:



Usos Incorrectos

Es indebida la alteración de las proporciones, formas, colores, orden de los elementos y tipografías:



FORMAS GEOMÉTRICAS

Usos y Aplicación

La finalidad de las ilustraciones gráficas, es comunicar acciones y mensajes de forma clara y entendible, las ilustraciones deben acompañar de manera clara al texto, pues de ser complejos resultarían difíciles de entender para las personas usuarias. Una ilustración bien diseñada debe ser eficaz al momento de comunicar. Las ilustraciones aunque son secundarias juegan un papel fundamental.

En lo respectivo al Observatorio, se utilizarán formas alusivas a los elementos del logotipo que consisten en figuras redondas enlazadas entre sí. Estas se caracterizan por tener un contorno regular. Nos dan una sensación de orden.

Las ilustraciones representadas son de manera enunciativa, mas no limitativa, siempre que cumplan con los mismos estándares se podrán agregar más.





MUJERES

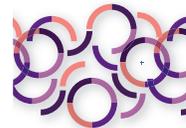


 **bservatorio**
de Participación Política de las
Mujeres en el Estado de México



La Dra. Amalia Pulido Gómez, Consejera Presidenta del IIEEM, **asume la presidencia** del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México.

Comprometida con los derechos político-electorales de las mujeres, **su visión y liderazgo fortalecerán la agenda de igualdad de género en el Estado de México.**



FONDOS DE COLOR

A continuación se ejemplifica como debe ser utilizada la imagen gráfica del Observatorio (logotipo e isotipo) sobre fondos de color obscuro y fondos de color claro.

El logotipo será usado en un porcentaje de saturación sobre fondo obscuro al 20% y en un fondo claro o blanco al 40%.

Cuando el logotipo se aplique sobre un fondo cuyas características incluyan variaciones de color o tono, en las cuales los elementos que lo componen pierdan legibilidad, se dispondrá el diseño con un envoltente (outline).



FONDOS

FONDO OSCURO



FONDO BLANCO



SATURACIÓN FONDO BLANCO



SATURACIÓN FONDO OSCURO



FONDO FOTOGRAFÍA 100%



MARCA DE AGUA

Esto servirá para identificar la papelería.
El color de la marca de agua deberá ser de un 15%.



POSITIVO Y NEGATIVO

El logotipo puede utilizarse calado en una sola tinta, en negativo, cuando la saturación del color está entre 40 y 100%. En positivo, si la tinta de fondo oscila entre el 40 y 0% de saturación.

POSITIVO



POSITIVO SATURACIÓN 100%



NEGATIVO



NEGATIVO SATURACIÓN 100%



RETÍCULA

La función de la retícula es ayudar a ordenar y organizar nuestros elementos gráficos, evita la distribución aleatoria y asegura una coherencia para aplicaciones en formatos impresos o de pantalla, estableciendo jerarquía de la información ayudándonos a reducir errores.



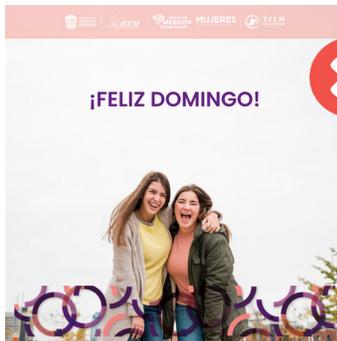
MÍNIMA REDUCCIÓN

La reducción mínima para el logotipo será proporcionalmente a sus medidas, hasta un mínimo de 2 cm y puede ampliarse sin limitación dependiendo del formato final, siempre y cuando respete las dimensiones y la proporción de éste.



PRODUCTOS GRÁFICOS

En sintonía con la línea comunicacional que busca proyectar el Observatorio, se evitará el uso de imágenes reales en las publicaciones. Las imágenes reales quedarán exclusivamente reservadas para las fotografías obtenidas en los eventos realizados. El resto de publicaciones (infografías, efemérides, posters etc...) estarán acompañadas de artes gráficas que representen a toda la diversidad de mujeres en la entidad.



El respaldo fotográfico de los eventos del OPPMEM no irá acompañado de ningún tipo de plecas o logotipo. Todo con el fin de no sobrecargar las imágenes y mantenerlas lo más limpias posible.



Es importante mantener las imágenes limpias ya que se busca a través de ellas resaltar cercanía, abandonando las clásicas poses y formas institucionales. De igual forma la sim-pleza abonará a la inmediatez de publicación de eventos en tiempo real.

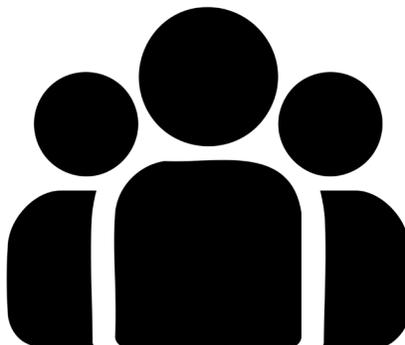


PATRONES DE REPRODUCCIÓN

A continuación se presenta el fondo o trama recomendable:



XXXXXXXXXXXXXXXXXX



PUBLICACIONES INSTITUCIONALES

PUBLICACIONES DE ESQUELAS INSTITUCIONALES

Para la esquila del OPPMEM, no se deberá utilizar ningún ícono religioso, ni deberá ir personalizada. Sólo se deberá incluir el logotipo del Observatorio, las condolencias y la fecha.

La publicación de la misma, se realizará previa autorización de la Dirección Ejecutiva por conducto de la Presidencia, siendo la secretaria técnica la encargada de vigilar el área que vigilará el cumplimiento de los lineamientos establecidos.





Quienes integramos el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, nos unimos a la pena que embarga a familiares y amistades de

Xxxxxxx Xxxxxxx Xxxxxxx

por la sensible pérdida de

Xxxxxxx Xxxxxxx Xxxxxxx

Esperando encuentren pronto consuelo a su pena.

Toluca, México a XX de xxxxx de 20XX

 **bservatorio**
de Participación Política de las
Mujeres en el Estado de México

PAPELERÍA INSTITUCIONAL, PRESENTACIONES Y FORMATOS BÁSICOS

PAPELERÍA OFICIAL

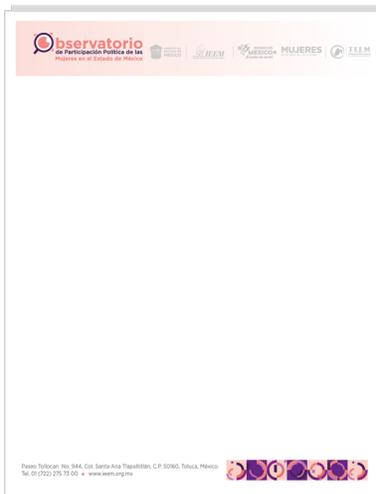
Las aplicaciones de la imagen gráfica dependerán del tamaño del formato y ésta se utilizará de forma horizontal o vertical.

Portada tamaño carta, formatos vertical y horizontal a color.



APLICACIONES

HOJA MEMEBRETADA



APLICACIONES

INFOGRAFÍAS



APLICACIONES

PERSONIFICADORES



PONENTE

XXXXXXXXXXXXXXXXXX



APLICACIONES

PRODUCTOS AUTORIZADOS



APLICACIONES

PRODUCTOS AUTORIZADOS





bservatorio

de Participación Política de las
Mujeres en el Estado de México

Manual

DE IDENTIDAD Y APLICACIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL

